

## Extracto del catecismo 4: Sobre los pecados y las faltas

*Del Catecismo Católico<sup>1</sup>*

por Richard Joseph Michael Ibranyi

### Índice

<i>La culpa del pecado se produce de tres maneras</i> .....	2
1) <i>Pecados heredados</i> .....	2
El pecado original .....	2
Deicidio .....	2
2) <i>Pecados voluntarios</i> .....	2
Pecado mortal .....	2
El pecado venial .....	4
Faltas .....	4
Pecados de pensamiento, palabra y obra .....	4
Pecados de omisión .....	5
Pecados por favorecer, consentir, defender o apoyar el pecado o a los pecadores .....	6
<i>No juzgar y no castigar</i> .....	7
Ocasiones cercanas de pecado .....	7
3) <i>Pecados transmitidos</i> .....	8

---

<sup>1</sup> Este catecismo aún no está terminado. Cuando lo esté, los extractos ya no estarán disponibles, pues quedarán todos contenidos en el libro El Catecismo Católico, el cual servirá como Profesión de Fe o abjuración.

## **La culpa del pecado se produce de tres maneras**

1. La culpa del pecado se contrae de tres maneras:
  - a) por herencia
  - b) por comisión
  - c) por transmisión (opinión admisible)

### **1) Pecados heredados**

2. Hay dos tipos de pecado hereditario:
  - d) pecado original
  - e) deicidio

#### *El pecado original*

3. Véase en este libro: (Aún no disponible)

#### *Deicidio*

4. El deicidio, es decir, el asesinato de Dios, fue cometido por los judíos que negaron a Cristo durante su primera venida y lo hicieron crucificar. Y todos los judíos futuros que niegan a Cristo heredan esa culpa, la cual sólo puede ser remitida haciéndose católicos y entrando en la Iglesia Católica.

Los judíos que negaron a Cristo atrajeron sobre sí mismos y sobre sus hijos esta maldición, como está consignado en el Evangelio de San Mateo: «Y Pilato, viendo que nada adelantaba, sino que más bien se levantaba un tumulto, tomó agua y se lavó las manos delante del pueblo, diciendo: Inocente soy de la sangre de este justo; allá vosotros. Y respondiendo todo el pueblo, dijo: Que su sangre caiga sobre nosotros y sobre nuestros hijos.» (Mt. 27,24-25)

### **2) Pecados voluntarios**

5. Los pecados voluntarios son aquellos que los hombres cometen por sí mismos y, por tanto, no son heredados ni transmitidos. Comúnmente se llaman pecados actuales. Pero éste no es el término más adecuado, porque podría entenderse heréticamente que sólo los pecados voluntarios son verdaderos pecados y que, en consecuencia, los pecados heredados y los pecados transmitidos no serían verdaderos pecados, sino que no serían pecados reales.

#### *Pecado mortal*

6. El pecado mortal es un pecado voluntario grave y por lo tanto es un pecado mortal. De ahí que todos los culpables de pecado mortal se encuentren en estado de condenación y, por tanto, en camino al infierno.

Moisés dice: Moisés dice: «Bendición, si obedecéis los mandamientos del Señor vuestro Dios que yo os mando hoy; maldición, si no obedecéis [gravemente] los mandamientos del Señor vuestro Dios y os apartáis del camino que ahora os muestro para ir tras dioses extraños que no conocéis.» (Deut. 11,27-28)

«Y el Señor le respondió [a Moisés]: El que haya pecado [mortalmente] contra mí, a ése borraré de mi libro.» (Ex. 32,33)

El rey David dice: «Malditos los que se apartan [mortalmente] de tus mandamientos.» (Sal. 118,21)

7. Basta un solo pecado mortal para estar bajo maldición y, por lo tanto, en estado de condenación.

«Huye de los pecados como de la serpiente; porque si te acercas a ellos, te morderán. Sus dientes son dientes de león que matan las almas de los hombres.» (Eclo. 21,2-3)

Dios, hablando por medio del profeta Ezequiel, dice: «Cuando el justo se apartare de su justicia y cometiere iniquidad, en ella morirá.» (Ez. 33,18)

Santiago dice: «Y cualquiera que guardare toda la ley, pero faltare en un solo punto, se hace reo de todos.» (Sant. 2,10)

8. Los católicos que están en estado de gracia se hallan en el camino de salvación y, por tanto, el Espíritu Santo habita en ellos. Sin embargo, si cometen un pecado mortal, pierden estas cosas y dejan de estar en estado de gracia; quedan entonces en camino de condenación, y el Espíritu Santo abandona sus almas y ya no habita en ellas.

«Porque los pensamientos perversos separan de Dios; y su poder, cuando es puesto a prueba, reprende a los insensatos. La sabiduría no entrará en alma maliciosa ni habitará en cuerpo sujeto a pecados. Porque el Espíritu Santo de disciplina huirá del engañoso y se apartará de los pensamientos sin entendimiento, y no permanecerá cuando sobrevenga la iniquidad.» (Sab. 1,3-5)

9. Algunos pecados mortales son peores que otros, pero todos los pecados mortales dan muerte al alma.

"Es mejor un ladrón que un hombre que siempre está mintiendo; pero ambos heredarán la perdición". (Ec. 20:27)

10. Cuantos más pecados mortales comete uno, tanto mayor es su culpa mortal y más profundo es su estado de condenación.

«Ni ates pecado con pecado, pues ni siquiera en uno quedarás impune.» (Ecl. 7,8)

«¡Ay de vosotros, hijos apóstatas, dice el Señor, que tomáis consejo y no de mí, y tejéis una trama que no es por mi espíritu, para añadir pecado sobre pecado!» (Is. 30,1)

«El corazón perverso se cargará de dolores, y el pecador [obstinado] añadirá pecado sobre pecado.» (Eclo. 3,29)

«Y añadieron aún más pecado contra Él, provocaron a ira al Altísimo.» (Sal. 77,17)

«Pero los hijos de Israel, añadiendo nuevos pecados a los antiguos, hicieron lo malo ante los ojos del Señor.» (Jue. 10,6)

«¿Por qué añadiréis pecado sobre nuestros pecados y acumularéis culpa sobre culpa? Porque nuestro pecado es grande y la ira ardiente del Señor se cierne sobre Israel.» (2 Par. 28,13)

«No temas por el pecado perdonado, y no añadas pecado sobre pecado.» (Eclo. 5,5)

11. Los miembros de la Iglesia Católica pueden obtener la remisión de sus pecados mortales por medio del sacramento de la confesión.

«Y cuando [Jesús] hubo dicho esto, sopló sobre ellos [los Apóstoles, los primeros sacerdotes de la Iglesia Católica], y les dijo: Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, les son perdonados; y a quienes los retuviereis, les son retenidos.» (Jn. 20,22-23)

12. Si no se prevé que haya un sacerdote católico disponible para confesarse en un futuro próximo, entonces los miembros de la Iglesia Católica deben confesar sus pecados a Dios, y Dios se los remitirá por la gracia santificante que procede del sacramento de la confesión.

13. Dado que no hay remisión de pecados fuera de la Iglesia católica, los no miembros de la

Iglesia católica sólo pueden obtener la remisión de sus pecados mortales convirtiéndose en miembros de la Iglesia católica.

«Hemos recibido tu misericordia, oh, Dios, en medio de tu templo [la Iglesia Católica].» (Sal. 47,10)

«Bienaventurados los que habitan en tu casa [la Iglesia Católica], Señor.» (Sal. 83,5)

«Porque ha fortalecido los cerrojos de tus puertas; ha bendecido a tus hijos dentro de ti [dentro de la Iglesia Católica].» (Sal. 147,13)

«Por la misericordia y la fe se purgan los pecados.» (Prov. 15,27)

«¿Qué puede ser limpiado por lo inmundo? ¿Y qué verdad puede salir de lo que es falso [religiones, sectas e iglesias falsas]?». (Eclo. 34,4)

«Y Pedro les dijo: Haced penitencia, y bautícese cada uno de vosotros [en la Iglesia Católica] en el nombre de Jesucristo, para el perdón de vuestros pecados.» (Hech. 2,38)

### *El pecado venial*

14. El pecado venial es un pecado voluntario menor y por lo tanto no es un pecado mortal. Por lo tanto, los miembros de la Iglesia católica que sólo son culpables de pecados veniales y, por lo tanto, no de pecados mortales, se encuentran en estado de gracia y en vías de salvación.

Dios se refiere a algunos pecados como mortales: "los hijos de Israel...[no] cometan pecado mortal". (Núm. 18:22) Por lo tanto, hay otros pecados que no son mortales y éstos son pecados veniales.

Jesús compara los pecados veniales con los pecados mortales refiriéndose a los pecados veniales como manchas y a los pecados mortales como vigas: "¿Por qué ves la paja que está en el ojo de tu hermano y no ves la viga que está en tu propio ojo?". (Mt. 7:3)

15. Sin embargo, los pecados veniales pueden desembocar en pecados mortales si uno no se esfuerza sinceramente por dejar de cometerlos.

"El que desprecia las cosas pequeñas caerá poco a poco". (Ec. 19:1) En este caso, el que desprecia arrepentirse de un pecado venial acabará cayendo en pecado mortal.

16. Los miembros de la Iglesia católica pueden ver remitidos sus pecados veniales sin necesidad de confesarlos a un sacerdote. Se remiten mediante el dolor, la confesión a Dios, un firme propósito de enmienda, la reparación si es necesaria, la oración, las limosnas y otras obras de misericordia.

17. Los no miembros de la Iglesia católica sólo pueden obtener la remisión de sus pecados veniales haciéndose miembros de la Iglesia católica porque no hay remisión de pecados fuera de la Iglesia católica.

### *Faltas*

18. Una falta es una ofensa menor y no un pecado.

19. Sin embargo, las faltas pueden desembocar en pecados veniales si uno no se esfuerza sinceramente por superarlas.

### *Pecados de pensamiento, palabra y obra*

20. Los pecados se cometen con los pensamientos, las palabras o las obras.

21. Un hombre es culpable de pecado en pensamiento al desear en su corazón cometer un pecado

y por lo tanto es culpable incluso antes de cometerlo.

"Los malos pensamientos son abominables al Señor". (Prv. 15:26)

"Un corazón perverso es abominable al Señor". (Prv. 11:20)

Jesús dice: "Pero las cosas que salen de la boca salen del corazón, y esas cosas contaminan al hombre. Porque del corazón salen los malos pensamientos, los asesinatos, los adulterios, las fornicaciones, los robos, los falsos testimonios, las blasfemias. (Mt. 15:18- 19) Os digo que cualquiera que mire a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. (Mt. 5:28)"

22. Un hombre comete pecado de palabra al promover pecados con sus palabras habladas o escritas.

«Las palabras puras son agradables al Señor.» (Prov. 15,26) De ahí que «Guarda tu lengua del mal, y tus labios de hablar engaño.» (Sal. 33,14)

«El murmurador y el hombre de doble lengua son malditos, porque han turbado a muchos que vivían en paz. La lengua del tercero ha inquietado a muchos, y los ha dispersado de nación en nación.» (Eclo. 28,15-16) «El golpe del látigo deja señal en la carne; mas el golpe de la lengua quebranta los huesos. Muchos han caído al filo de la espada; pero no tantos como los que han perecido por su lengua.» (Eclo. 28,21-22)

23. Un hombre comete un pecado de obra al realizar un acto pecaminoso.

Los que pecan de obra dicen: "Hemos pecado, hemos *obrado* injustamente, hemos cometido maldades. (3 Ki. 8:47) Y... todos [estos males] han venido sobre nosotros, por nuestras *obras* más perversas y nuestro gran pecado. (1 Esd. 9:13)"

#### *Pecados de omisión*

24. El hombre comete pecado de omisión cuando no condena suficientemente los pecados o no denuncia o castiga suficientemente a los pecadores, estando obligado a hacerlo.

25. Un hombre está obligado a condenar los pecados y a denunciar y castigar a los pecadores (si tiene poder para hacerlo) cuando su silencio o su inacción puedan tomarse fácilmente como consentimiento del pecado o del pecador o cuando su silencio o su inacción pongan en grave peligro a otros.

En cuanto a la obligación de profesar la fe, Dios decreta, por medio del santo Profeta Isaías, que su pueblo elegido debe condenar el pecado y denunciar a los pecadores: "Clama, no ceses, alza tu voz como una trompeta, y muestra a mi pueblo sus maldades, y a la casa de Jacob sus pecados". (Isa. 58:1)

«No peques contra la multitud de una ciudad, ni te arrojes sobre el pueblo, ni ates pecado con pecado; porque ni aun en uno solo quedarás impune.» (Eclo. 7,7-8)

Jesús dice: «Si tu hermano pecare contra ti, repréndele.» (Lc. 17,3)

"Porque es una muestra de gran bondad cuando no se permite a los pecadores seguir en sus caminos durante mucho tiempo, sino que se les castiga de inmediato". (2 Mac. 6:13)

San Pablo dice: "A los que pecan repréndelos delante de todos, para que también los demás tengan temor". (1 Tim. 5:20) Os ruego, hermanos, que os fijéis en los que provocan disensiones y ofensas contrarias a la doctrina que habéis aprendido, y que los evitéis. (Rom. 16:17)"

26. El hombre que comete un pecado de omisión comparte igualmente la culpa del pecado o del pecador que no condena o denuncia o castiga suficientemente.

«Si alguno pecare, y oyere la voz del que jura, y fuere testigo, ya porque lo vio, ya porque tuvo noticia de ello, si no lo manifestare, llevará su iniquidad.» (Lev. 5,1)

«Hijo de hombre, yo te he puesto por atalaya a la casa de Israel; oirás la palabra de mi boca, y se la anunciarás de mi parte. Si yo dijere al impío: De cierto morirás; y tú no se lo anuncias ni le hablas para que se aparte de su mal camino y viva, el mismo impío morirá en su iniquidad; pero su sangre la demandaré de tu mano.» (Ez. 3,17-18)

El sumo sacerdote Helí, sacrílego e inmoral, participó igualmente en la culpa mortal de sus hijos, a quienes no castigó suficientemente, e incurrió así en la misma sentencia de muerte: «En aquel día cumpliré contra Helí todo cuanto he dicho sobre su casa; comenzaré y acabaré. Porque le he declarado que juzgaré su casa para siempre por la iniquidad, porque sabía que sus hijos obraban mal y no los reprendió. Por esto he jurado a la casa de Helí que la iniquidad de su casa no será expiada jamás con víctimas ni con ofrendas.» (1 Re. 3,12-14)

*Pecados por favorecer, consentir, defender o apoyar el pecado o a los pecadores*

27. Bajo pena de compartir igualmente la culpa del pecador, los católicos tienen prohibido favorecer, consentir, defender, apoyar o glorificar el pecado o a los pecadores en sus pecados.

"Hijo mío, si los pecadores intentan seducirte, tú no aceptes". (Prv. 1:10) Tobías

dice: "Cuídate de no consentir nunca el pecado". (Tob. 4:6)

"Pero Simón, de quien hablamos antes, ...había sido promotor de males". (2 Mac. 4:1)

San Pablo dice: "Porque sabed esto y entendedlo: que ningún fornicario, ni inmundo, ni avaro (que es servir a los ídolos), tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios... Y no tengáis comunión con las obras infructuosas de las tinieblas, sino más bien reprendedlas". (Ef. 5:5, 11)

Después de que San Pablo da una lista de pecados contra la fe y la moral, dice: "Los que hacen tales cosas son dignos de muerte; y no sólo los que las hacen, sino también los que consienten en que las hagan". (Rom. 1:32)

28. Por lo tanto, bajo pena del pecado mortal de idolatría o herejía, se prohíbe a los católicos favorecer, consentir, defender, apoyar o glorificar cosas contrarias a la fe, como demonios, ídolos, falsos dioses, falsas religiones, paganos y herejes, crean o no en estas cosas malas.

"No lleses el yugo con los infieles. Porque ¿qué participación tiene la justicia con la injusticia? ¿O qué comunión tiene la luz con las tinieblas? ¿Y qué concordia tiene Cristo con Belial? ¿O qué parte tiene el fiel con el incrédulo? ¿Y qué acuerdo tiene el templo de Dios con los ídolos? ...Por tanto, salid de en medio de ellos y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo inmundo". (2 Cor. 6:14-17)

"Pero lo que los paganos sacrifican, lo sacrifican a los demonios y no a Dios. Y no quisiera que os hicieran partícipes con los demonios. No podéis beber el cáliz del Señor y el cáliz de demonios; no podéis ser partícipes de la mesa del Señor y de la mesa de los demonios". (1 Cor. 10:20-21)

29. Y bajo pena de pecado mortal de inmoralidad, a los católicos les está prohibido favorecer, consentir, defender, apoyar o glorificar cosas inmorales, como el vicio, la inmodestia, la pornografía o la deformidad grotesca. Y si tal favor o glorificación es notorio, entonces también incurrir en el pecado mortal de herejía.

#### No juzgar y no castigar

30. Una cosa es cometer un pecado de omisión por no condenar suficientemente el pecado o por no denunciar o castigar a los pecadores, y otra muy distinta, y además herejía, es enseñar que a los católicos les está prohibido condenar el pecado o denunciar y castigar a los pecadores, o que deben hacerlo de modo insuficiente. Ésta es la herejía del no-juzgar y la herejía del no-castigar. Los hombres que enseñan y siguen estas herejías se vuelven cada vez más afeminados.
31. La herejía del no-juzgar enseña que los católicos no deben condenar el pecado ni denunciar a los pecadores, o que deben hacerlo de manera insuficiente. Por consiguiente, los herejes del no-juzgar no condenan el pecado ni denuncian a los pecadores cuando están obligados a hacerlo, o lo hacen de modo insuficiente.
32. La herejía del no-castigar enseña que los católicos no deben castigar a los pecadores cuando están obligados a hacerlo, o que deben hacerlo de modo insuficiente. Por consiguiente, los herejes del no-castigar no castigan a los pecadores cuando están obligados a hacerlo, o lo hacen de manera insuficiente.

#### *Ocasiones cercanas de pecado*

33. Las ocasiones peligrosas o cercanas de pecado son todas aquellas circunstancias de tiempo, lugar, persona o cosas que, por su propia naturaleza o por nuestra fragilidad, nos llevan a cometer pecado.
34. Los hombres están estrictamente obligados a evitar, si es posible, aquellas ocasiones peligrosas o próximas de pecado que ordinariamente los conducen a cometer pecado mortal.

«Huye de los pecados como de la vista de la serpiente; porque si te acercas a ellos, se apoderarán de ti.» (Eclo. 21,2)

«No te deleites en las sendas de los impíos, ni te agrade el camino de los malvados. Huye de él, no pases por él; apártate y déjalo.» (Prov. 4,14-15)

«Hijo, observa el tiempo y huye del mal.» (Eclo. 4,23)

«¿Quién tendrá compasión del encantador mordido por la serpiente, o de todos los que se acercan a las fieras? Así es el que se junta con el malvado y se ve envuelto en sus pecados.» (Eclo. 12,13)

«No vayas por el camino de la ruina, y no tropieces con las piedras; no te fíes de un camino escabroso, no sea que pongas tropiezo a tu alma.» (Eclo. 32,25)

35. Dios protegerá a una persona de buena voluntad para que no caiga en pecado cuando no pueda evitar una ocasión cercana de pecado que se le presente o su deber requiera su presencia. Por ejemplo,

Un misionero de buena voluntad que evangeliza y ejerce su ministerio entre salvajes desnudos está protegido de caer en pecados de lujuria, porque es de buena voluntad y su deber exige su presencia.

Un médico de buena voluntad, cuyo deber le exige mirar a hombres y mujeres desnudos, está protegido de caer en pecados de lujuria.

Una persona de buena voluntad que debe mirar pornografía para inculpar a un

pecador o para censurarla está protegida de caer en pecados de lujuria, porque es de buena voluntad y su deber exige que la mire.

Una persona de buena voluntad que es forzada a mirar pornografía u otras cosas inmodestas está protegida de caer en pecados de lujuria, porque es de buena voluntad y fue obligada contra su voluntad a mirarlas.

### **3) Pecados transmitidos**

36. Es una opinión permitida, y que yo sostengo, que el pecado voluntario de un hombre puede ser transmitido a otro en el caso de padres u otros tutores que transmiten a sus hijos pequeños su fe pagana o herética y su adhesión a ella.<sup>2</sup>

*Para gloria de Dios; en honor de la Santísima Virgen María, San Miguel Arcángel, San José, San Joaquín y Santa Ana, San Juan Bautista, los demás ángeles y santos; y por la salvación de los hombres*

Versión original: 1/2021; Versión actual: 1/2021

#### **El pequeño remanente de María**

Calle Joffre 302 Este

Truth or Consequences, Nuevo México 87901-2878, EE.UU.

[www.JohnTheBaptist.us](http://www.JohnTheBaptist.us)

---

<sup>2</sup> Véase el libro de la RJMI El dogma de la salvación y temas relacionados: ... Los infantes bautizados obtienen su fe y lealtad de la intención externa de sus guardianes.